



A los accionistas de la Compañía.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑIA SACHA PARAISO AMAZONICO S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance General de la COMPAÑIA SACHA PARAISO AMAZONICO S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA SACHA PARAISO AMAZONICO S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
5. Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,

SR. Ramiro Gilberto Calvache Benítez
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1713547980

Cia. De Trans. De Paraiso Amazonico
SACHA PARAISO AMAZONICO S.A.